

¡Somos puneños!

Descripción, análisis e historia de la Comunidad Atacameña de la Puna



Jimena Cruz Mamani
Universidad de Tarapacá, Chile
j.m.cruzmamani@gmail.com

Jorge D'Orcy Sáez
Universidad de Panamá/Universidad Católica del Norte, Chile
jorge_dorcy@hotmail.com

Fecha de recepción: 26/03/2022
Fecha de aprobación: 19/10/2022

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo realizar una breve descripción y análisis histórico-social de grupos que históricamente han ocupado las tierras altas de Atacama, denominadas como la Puna, al oriente de la región de Antofagasta, Chile, y demostrar la vigencia puneña en lo que sus habitantes han considerado su territorio a través del tiempo. Desde hace más de veinte años los grupos conocidos como puneños se han sentido homogeneizados e invisibilizados en los procesos de reconocimiento indígena por parte del Estado chileno. Los puneños han quedado absorbidos dentro de formas indígenas que no concuerdan con su tradición cultural y organizativa. Partiendo de la perspectiva y conocimiento propio, dieron un giro a los parámetros dentro de la política indigenista actual y, después de un largo proceso, lograron el reconocimiento estatal como Comunidad Atacameña de la Puna.

Este trabajo se basa en memorias y entrevistas que se encuentran recogidas en un informe elaborado por los autores a solicitud de las familias puneñas con el propósito de presentar una base histórica, antropológica y conforme a derecho para justificar y solicitar su ingreso como comunidad atacameña ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). El contenido de este documento fue pieza fundamental para el reconocimiento de los puneños, pues muestra evidencia de su experiencia y detalla procesos históricos hasta el momento poco registrados. Este artículo incluye parte de la información etnográfica e histórica dada por las familias puneñas a través de entrevistas, así como la obtenida en visitas a la Puna y mediante la observación participante en actividades y prácticas puneñas durante 2012-2015. Los testimonios y experiencias compartidas por los entrevistados son pruebas fundamentales que

demuestran la vigencia de los grupos puneños como un componente importante del pueblo indígena atacameño.

Palabras clave: *Puna de Atacama; puneños; Comunidad de la Puna; memoria; historia.*

We're Puneños! Description, analysis and history of the Atacameña Puna Community

Abstract

The objective of this research is to carry out a brief description and historical-social analysis of groups that have historically occupied the highlands of the Atacama called the Puna, this is to the east of the Antofagasta Region, Chile. For more than 20 years, the groups known as Puneños have felt homogenized and made invisible in the processes of indigenous recognition by the Chilean State. The puneños have been absorbed into indigenous forms that do not agree with their cultural and organizational tradition. Starting from their own perspective and knowledge, they changed the parameters within the current indigenist policy, and after a long process they achieved state recognition as the Atacameña de la Puna Community.

This work is based on memories and interviews that are collected in a report prepared by the authors at the request of the Puna families with the purpose of presenting a historical, anthropological and legal basis to justify and request their admission as an Atacama community before the Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). The content of this document was a fundamental piece for the recognition of the puneños, since it shows evidence of their experience and details historical processes that have been little recorded until now. This article includes part of the ethnographic and historical information given by Puna families through interviews, visits to the Puna and participant observation in Puno activities and practices during the years 2012-2015. The testimonies and experiences shared by the interviewees are fundamental proofs that demonstrate the validity of the Puna groups as an important component of the Atacameño indigenous people.

Keywords: *Puna de Atacama; Puna People; Puna Community; Memory; History.*

Nous sommes Puneños! Description, analyse et histoire de la Communauté Atacameña de la Puna

Résumé

L'objectif de cette recherche est de réaliser une brève description et une analyse historique et sociale des groupes qui ont historiquement occupé les hautes terres d'Atacama appelées Puna, c'est-à-dire à l'est de la région d'Antofagasta, au Chili. Depuis plus de 20 ans, les groupes connus sous le nom de Puneños se sont sentis homogénéisés et rendus invisibles dans les processus de reconnaissance indigène par l'État chilien. Les puneños ont été absorbés dans des formes indigènes qui ne correspondent pas à leur tradition culturelle et organisationnelle. Partant de leur propre perspective et de leurs connaissances, ils ont changé les paramètres de la politique indigéniste actuelle et, après un long processus, ils ont obtenu la reconnaissance de l'État en tant que communauté Atacameña de la Puna.

Ce travail est basé sur des mémoires et des entretiens qui sont rassemblés dans un rapport préparé par les auteurs à la demande des familles puneñas dans le but de présenter une base historique, anthropologique et juridique pour justifier et demander leur admission en tant que communauté d'Atacama devant le Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Le contenu de ce document était une pièce fondamentale pour la reconnaissance des habitants de la Puna, car il montre des preuves de leur expérience et détaille des processus historiques qui ont été peu enregistrés jusqu'à présent. Cet article comprend une partie des informations ethnographiques et historiques fournies par les familles puneñas obtenues par le biais d'entretiens, de visites à la Puna et d'observations participantes dans les activités et les pratiques puneñas au cours des années 2012-2015. Les témoignages et les expériences partagées par les personnes interviewées sont des preuves fondamentales qui démontrent la validité des groupes de Puna en tant que composante importante du peuple indigène Atacameño.

Mots clés: *Puna de Atacama; Peuple Puna; Communauté des Puna; mémoire; histoire.*

Introducción

La descripción del territorio puneño realizada por los exploradores desde el siglo XIX y la información que se levantó con posterioridad se enfocaron principalmente en el aspecto geográfico, pero poco se tomó en cuenta a las personas que vivían en estos sectores. La Puna se describe como un espacio sobre los 3.000 msnm, áspero, seco, casi sin vegetación y poco apto para la vida (Bertrand, 1885; San Román, 1894, Bowman, 1908, entre otros); sin embargo es un área geohistórico-cultural cargada de relaciones sociales de larga data entre varios grupos humanos que han interactuado íntimamente con su entorno, lo que ha permitido la construcción de vínculos con este lugar al que llaman su hogar y en el que están sembradas las profundas raíces de los grupos puneños.

Cuando nos referimos a la Puna de Atacama, estamos dimensionando un área transfronteriza de geografía montañosa donde se topan la Argentina (Catamarca, Jujuy y Salta), Bolivia (Sud Lípez) y Chile (Antofagasta). Se trata de un amplio espacio de interacción, históricamente producido —especialmente en los últimos siglos— por pastores de altura (Contreras, 2005), arrieros (Sanhueza, 1992; Molina, 2010) y llamereros; estos, a través de largas redes de comercio e intercambio, unieron distintos puntos de la Circumpuna atacameña.

En Chile, el área denominada Puna comprende una geografía montañosa y tierras altas que rodean el Salar de Atacama. En este sector se ubica una serie de localidades de origen pastoril y arriero, entre las más conocidas están Río Grande, Machuca, Talabre, Camar, Peine, Socaire, entre otras. A la vez se encuentran otras localidades como Tocol, Honar, Ale (Alis), Celeste y Puques que también han tenido un papel protagónico en la historia atacameña, pero a las cuales se les ha prestado poca atención, ya que buena parte de los estudios especializados sobre Atacama se han concentrado en el Salar y se ha presentado la historia del pueblo atacameño desde una perspectiva casi exclusivamente salarcéntrica.

Las familias de la Puna que provienen de Tocol, Honar, Ale Celeste y Puques están unidas por fuertes lazos de parentesco desde hace mucho tiempo lo que ha permitido el tejido de extensas redes socioculturales. Por el momento, no se han realizado estudios de ADN para comprobar un linaje en común entre los puneños; pero es evidente que el apellido Puca es el nombre familiar frecuente y por supuesto para ellos eso es suficiente para reconocerse como familia.

Paulatinamente, estas familias se reorganizaron en asociaciones de regantes/agricultores de carácter indígena y, finalmente, constituyeron una comunidad indígena dentro del marco de la Ley 19.253, también conocida como la Ley Indígena de Chile. Este grupo puneño es el primero dentro de las comunidades atacameñas en reivindicar su área geohistórica en su denominación. Después de extensos trámites lograron ser reconocidos como la Comunidad Atacameña de la Puna.

Las localidades de origen de esta comunidad se ubican aproximadamente a unos 50 km al sureste de San Pedro de Atacama. Las personas oriundas de estos lugares se han caracterizado principalmente por cuatro características. Primero, conservan un estrecho vínculo con su espacio geohistórico a través de la transmisión de memoria a las siguientes generaciones y la presencia constante en la Puna; segundo, practicaron una forma de movilidad trashumante que duró por mucho tiempo y en la actualidad su dinámica de vida implica ir y venir desde sus domicilios fijos hacia la Puna; tercero, mantienen vigentes redes transfronterizas con otros grupos puneños; y cuarto, estas personas han sido racializadas precisamente por su origen, color de piel y cultura por parte de funcionarios oficiales durante los siglos XIX y XX y grupos del salar de Atacama.

Este trabajo es apenas un primer acercamiento para mostrar, describir y analizar la conexión de este grupo con su territorio, su historia y actual forma de organización comunitaria. De este modo, resulta relevante tomar en cuenta las experiencias y percepción de estos grupos a quienes poco se los ha considerado en narrativas sobre lo indígena en Atacama.

En lo que respecta a la línea metodológica, el presente trabajo tiene como columna vertebral la historia oral. Es por eso que la voz de estas personas se hace presente y atraviesa el escrito con el propósito de acercarnos al objetivo propuesto que es demostrar la vigencia puneña a través del tiempo en lo que consideran su territorio. Estimamos que esta herramienta metodológica —junto con otras— es una de las adecuadas para el contexto y propósito que abarca el presente análisis y descripción. Se trata de prestar atención a voces que desde hace mucho tiempo no han sido tomadas en cuenta a pesar del importante aporte que han hecho los puneños en el contexto atacameño. Ellos constituyen un grupo olvidado entre los olvidados, que no aparece mucho en la historia o registros oficiales construidos desde los sectores hegemónicos, ya sea académicos como estatales. Es por eso que es importante mostrar testimonios y experiencias desde la propia perspectiva puneña. Así pues, a partir de la memoria se reconstruyen microprocesos históricos desde las alturas de Atacama, lo cual permite comprender que lo puneño es también un componente fundamental en el mosaico atacameño.

Para proceder al análisis de la información, esta fue ordenada en temas organizados por secciones, para reconstruir hechos históricos locales; cotidianidad que incluye movilidad y presencia en la Puna; y estrategias actuales para mantener vigentes a los grupos puneños a través de procesos de reconocimiento estatales. El abordaje de estos temas fue importante para acercarnos a la percepción y la concepción de los actores puneños, a cómo construyen e interpretan su propia historia. Se confeccionó un listado amplio de informantes y cuestionarios. Las entrevistas fueron semiestructuradas y buscaron centrarse en experiencias individuales que, al conjugarse, permiten apreciar un escenario histórico-social, cuyo relato ayuda a completar vacíos históricos sobre lo puneño e incluso lo atacameño. Así, estos testimonios son nudos que unen extremos para comprender procesos sociales, históricos, culturales y rasgos significativos en la vida de las personas, lo que se denomina el tiempo íntimo, particular y único que se encuentra atado a un pequeño segmento geográfico (De Lima, 2000).

Como se mencionó anteriormente, este trabajo es un pequeño extracto de un informe más amplio que contiene descripciones y análisis elaborados a partir de fuentes primarias basadas en experiencias y testimonios orales recogidos entre 2012 y 2015. Muchas de estas entrevistas se hicieron en el territorio puneño como una forma de estar en el escenario donde se dieron esas vivencias, y acercarnos al objeto de estudio; de esa forma se escucha la propia voz de los protagonistas quienes tienen en su memoria y en su cuerpo una larga historia en la Puna de Atacama.

El informe mencionado, se titula “Aproximación etnográfica e histórica para la constitución formal de las Comunidades Puneñas de Tocol, Honar, Ale, Celeste y Puques”. El documento fue entregado por las familias puneñas ante la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) como parte del trámite para solicitar su reconocimiento como comunidad. Debido a que este informe es extenso, para el presente trabajo hemos sintetizado temas y procesos que son parte significativa de la vida puneña. El objetivo de esta presentación no es hacer una historización estricta y larguísima de lo puneño, sino señalar la importancia de contextualizar un tiempo relacionado con circunstancias y un espacio que atañen a la experiencia de las familias de la Puna y su trayectoria.

El presente artículo está organizado en cuatro apartados. El primer segmento es un breve recuento y análisis de la relación del Estado chileno con respecto a lo indígena y atacameño. En ese sentido es de especial atención la Ley Indígena de 1993 (Ley 19.253). El segundo apartado trata de analizar la conexión de la gente de la Puna con su territorio; allí se describe la forma cíclico-trashumante en que se vivió en la Puna. Además, se muestra un plano elaborado por un actor puneño que evidencia un claro conocimiento de cerros, quebradas, estancias, caminos y localidades del área puneña. El tercero está dedicado a la memoria e historia local desde relatos puneños. El cuarto describe la organización comunitaria en que no dejan de estructurarse en torno a la familia, pero también adhiere a las formas organizativas que exige la Ley Indígena.

Ley Indígena de 1993

Aunque no es el propósito de la presente investigación realizar un análisis sobre la Ley Indígena en Chile, consideramos que es importante referir por lo menos brevemente al proceso histórico de asimilación y eliminación de lo indígena en el norte del país desde finales del siglo XIX, lo que posteriormente, en la última década del siglo XX, cambia hacia un nuevo marco legal indígena pensado desde el multiculturalismo. Así, la Ley 19.253, o Ley Indígena, principalmente se enfoca en aspectos culturales que facilitan la construcción de un indígena performático, pero los otros aspectos, como los históricos y los reclamos o reivindicaciones sociales, no son tocados en profundidad.

Luego de la anexión de los territorios bolivianos por parte del Estado chileno durante y con posterioridad a la Guerra del Salitre, una de las primeras medidas legales que tomó la nueva administración fue eliminar cualquier categoría indígena (Sanhueza y Gündermann, 2007). Esto ocurrió, por un lado, con el propósito de evitar posibles focos de resistencia local en Atacama; y, por el otro, para acabar con el sentido de propiedad comunitaria del territorio, ya fuera como *ayllu* o las dehesas, o como tierras colectivas de pastoreo, que eran comunes en la Puna.

Las medidas legales aplicadas desde el siglo XIX tuvieron efectos a largo plazo: muchos de los espacios comunitarios pasaron a propiedad fiscal y, paulatinamente, a manos privadas a través de procesos de mercantilización (González y Gündermann, 2009), lo cual fracturó seriamente la concepción de comunidad extensa por un interés individual en las relaciones de vida.

El proceso de chilenización que también fue una consecuencia de la Guerra del Salitre (1879-1883) provocó una trascendental transformación en la identidad. Grupos locales que durante la colonia habían sido catalogados como indios tributarios, especialmente en el salar de Atacama, abandonaron ciertas prácticas que los relacionaran con lo indio colonial y pasaron a ser ciudadanos modernos (Morales, 2013), aunque en la práctica, ciudadanos de segunda clase. En ese momento, el Estado tenía la pretensión de europeizar el país y tomó como principios los ideales de la modernidad. Así, cualquier lógica comunitaria y andina no tenía cabida en ese proyecto de país que buscaba la uniformidad de sus ciudadanos, pensada desde la unidad nacional, conformando una sociedad monolingüe, católica y con economía liberal.

Desde finales del siglo XIX, la relación del Estado chileno con los pueblos indígenas se ha caracterizado por el interés en propagar la unidad territorial y la hegemonía racial por sobre la diversidad cultural existente (Boccaro y Seguel-Boccaro, 1999: 742).

Durante mucho tiempo lo indígena solo era mencionado para ser negado (Gündermann, 2007), así que lo indígena en Atacama fue objeto de discriminación y segregación durante más de un siglo. Los grupos del Salar se identificaron como ciudadanos modernos, mientras que señalaban a los grupos de tierras altas como indios, collas o extranjeros (Morales, 2013).

Lo indígena volvió a figurar en la legalidad en el norte de Chile solo después de que fuera reemplazado el gobierno militar (1973-1990). En 1993, se creó un marco legal para reconocer a los pueblos indígenas, pero fue el Estado principalmente el que marcó las directrices sobre dónde, cómo y quiénes podían ser considerados indígenas.

Uno de los aspectos fundamentales de esta Ley es que si bien el Estado regula la posesión de tierras indígenas y admite la existencia desde tiempos prehispánicos de una lista de pueblos indígenas —incluido el atacameño, también llamados *lickanantay*— no reconoce territorios indígenas. El territorio sigue perteneciendo al Estado.

Lo que ha promovido el Estado con buen éxito es la subdivisión de los pueblos indígenas en comunidades estructuradas bajo formatos organizativos estatales, con lo cual queda en segundo plano o incluso eliminada la organización tradicional y territorial. Hasta el momento al oriente de Antofagasta, el Estado ha inscrito aproximadamente una treintena de comunidades, casi todas atacameñas. A pesar de que existe una diversidad de linajes en la región (de Saint-Pierre *et al.*, 2020), la mayoría no fue considerada, lo que provocó la invisibilización de otras tradiciones como, por ejemplo, la puneña, que han quedado absorbidas dentro de lo atacameño, presentado muchas veces solo desde el salar de Atacama.

Por otro lado, la Ley establece los criterios para la adquisición de la condición de indígena. La identificación como tal parte del interés individual. El Estado reconoce un sujeto indígena por medio de procesos administrativos, los cuales se inician a solicitud del individuo, casi sin ninguna intervención del pueblo indígena al que adscribe la persona.

Para cumplir con este reconocimiento, el Estado entrega un certificado acreditado por la CONADI. Esto ha aumentado las inscripciones de atacameños, pero a la vez las comunidades, en diversas ocasiones y por múltiples razones, se resisten a ingresar a atacameños certificados en sus ámbitos. Así pues, muchos atacameños quedan sin ser parte de una comunidad. Lo que nos interesa señalar es que la Ley Indígena es el único marco jurídico que regula las relaciones entre Estado, comunidades indígenas e individuos reconocidos como indígenas y que, en este marco quedan, pues, en el olvido la tradición, la memoria o el derecho consuetudinario. En ese sentido, el Estado solo

reconoce como interlocutores válidos a las organizaciones que hayan entrado dentro del organigrama oficial. Esto trae como consecuencia que grupos como los puneños, con su larga trayectoria histórica en el territorio, no hayan sido tomados en cuenta o bien hayan sido —en alguna medida— asimilados dentro de lo que se ha presentado como atacameño, generalmente desde construcciones académicas y oficinas estatales.

A pesar de que el Estado chileno ha ratificado convenios internacionales como el 169 de la OIT, en que se reconoce la especial situación y atención de pueblos indígenas transfronterizos, lo atacameño solo se ha configurado dentro de las fronteras de Chile y poco se entienden las relaciones históricas de los grupos locales más allá de los límites nacionales actuales. Así pues, muchas de estas relaciones, prácticas y tradiciones, son encasilladas como extranjeras y, por lo tanto, invalidadas, incluso ilegalizadas —como es el caso de los arrieros que son calificados como contrabandistas—. Sin embargo, los puneños se han caracterizado por sus relaciones interandinas y posteriormente transfronterizas, pero la Ley Indígena solo reconoce prácticas culturales dentro de Chile, dejando de lado prácticas económicas y relaciones sociales que se han formado desde hace mucho tiempo y han estado en un territorio más amplio que sobrepasa la región de Antofagasta. Este marco legal ha afectado profundamente las relaciones sociohistóricas interpuneñas, a pesar de que la Ley promueve el desarrollo de lo indígena. Por un lado, han afectado la integración de grupos puneños y, por el otro, los grupos que no han encajado en los marcos legales sobre lo indígena estatal siguen siendo vistos como extranjeros (en su propia tierra).

Desde esas perspectivas legales se construyó un modelo de indígena atacameño en que poco encajaba lo puneño; sin embargo, a pesar de estos obstáculos, los puneños supieron conjugar las normas de la Ley Indígena con su propia historia para presentarse como un grupo válido con el derecho de conformar una comunidad pensada desde la Puna de Atacama. Si bien siguen los parámetros de organización estatal para comunidades indígenas con presidente, secretario, tesorero y directores, los puneños no abandonan la organización comunitaria en base a la familia como tradicionalmente lo han hecho.

Además, los puneños de Atacama rompen con el sentido de contención que tienen los límites nacionales al ayudar a crear nuevas relaciones transfronterizas con otros grupos puneños. Utilizan herramientas como internet para mantener comunicación con otras organizaciones puneñas como la Red Atacama en Salta. Incluso celebran eventos virtuales como los Encuentros de la Puna, en que manifiestan su sentido de unidad y son escenarios para la expresión de cultura puneña. Los puneños también realizan constantes viajes de intercambio, si bien algunos son dentro del marco de las ferias de trueque, pero el propósito principal es el de mantener los vínculos sociales y culturales con otros grupos puneños que quedaron al otro lado de las líneas limítrofes entre la Argentina y Bolivia (D'Orcy, 2021). Estos son, pues, ejemplos de cómo resurge lo puneño a pesar del trato histórico por parte del Estado de Chile hacia grupos que poco se han tomado en cuenta tanto en aspectos legales, como sociales y culturales.

Conexión e interacción con el territorio puneño

El espacio donde se desarrollan los grupos de familias puneñas se encuentra entre los 3.000 y 4.800 msnm en las tierras altas de Atacama. Las localidades de Tocol, Honar, Ale y Celeste se ubican muy cercanas a las bases de los cerros Macón, Negro, Tocol y Puruco, esto es aproximadamente unos 50 km al sureste de San Pedro de Atacama. Se trata de grupos que por mucho tiempo vivieron de forma trashumante. En épocas pasadas, sus ciclos y sus viajes fueron mucho más amplios y abarcaron áreas en la Argentina y Bolivia. En aquellos tiempos, las fronteras y límites aún no tenían la fuerza

A medida que avanzaba el invierno y bajaban las temperaturas (abril-agosto), los grupos de pastores se ubicaban en diferentes puntos de la Zona Baja. Se trata pues de una forma cíclica e interrelacionada con el ambiente de habitar la Puna durante generaciones (ver Figura 2).

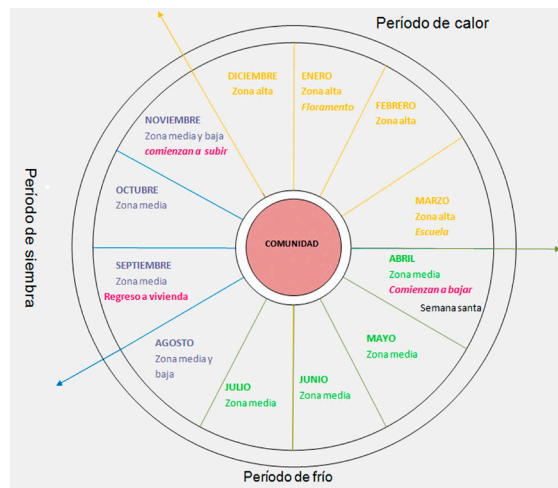


Figura 2. Ciclo de trashumancia puneña. Esquema elaborado por Jimena Cruz Mamani

Los puneños de Tocol, Honar, Ale, Celeste y Puques consideran que su territorio comienza en lo que denominan el “naciente”. Así pues, la lectura de este espacio inicia desde el este, específicamente desde los cerros tutelares de Atacama (ver Figura 3 e Imagen 4).

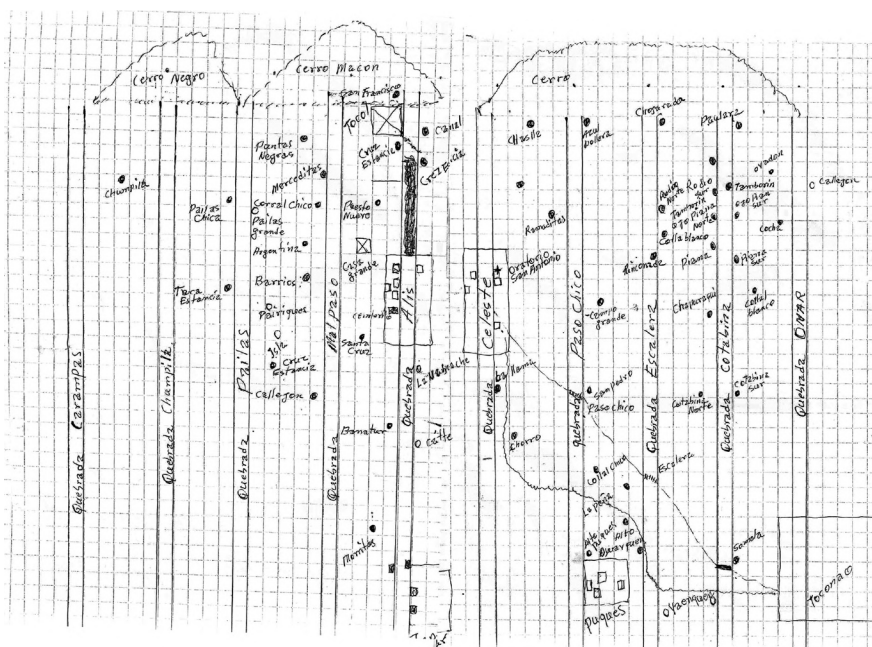


Figura 3. Plano en que se representa lo que se considera territorio de la Comunidad de la Puna que abarca desde la quebrada de Carampapas hasta la quebrada de Honar. Las franjas representan precisamente quebradas, mientras que los puntos marcados son estancias; las figuras rectangulares son caseríos como Tocol, Alis, Celeste, Puques y el pueblo de Toconao. La parte superior del plano es el naciente (este), ahí se encuentran los cerros tutelares y hacia la izquierda es el norte.
Elaborado por A. Puca



Figura 4. Cerro Macón, uno de los “Jefes” en la Puna. Foto: Jorge D’Orcy

Los puneños llaman a estas montañas los “Jefes”. Más allá de ser elevaciones geográficas, son considerados antepasados. Cerros como Macón, Puruco, Tocol, Negro, entre otros, son los *Tata Maikos* o *Tata Mallkus*. Estos entes son respetados como una dignidad superior y sagrada, vinculados a los puneños por medio de lazos míticos y ceremoniales con la comunidad.

¡Al Cerro, al Cerro, que nos dé má’! Decían los viejos... (M. Puca)

Ahí se sube hacer fogatas allá arriba. Allá arriba hay una crucecita vestida con lanas de colores allá en el cerro... (P. Puca)

Ese es el cerro Macón, ese es el cerro Puruco, ese es el cerro nuestro... Esos son los Jefes de Acá. (A. Puca)

A los pies de estos cerros se encuentran vastas extensiones altiplánicas, lugares ideales para actividades pastoriles. A partir de este sector queda constatada una abundante evidencia de material relacionado al pastoreo y arrieraje como casas, caminos, corrales y estancias. En esta área están las localidades de Tocol y Honar. También están las antiguas terrazas usadas posiblemente desde tiempos prehispánicos. Todo este sector se encuentra en la Zona Alta.

A continuación, zigzaguea una serie de quebradas, a las orillas de las mismas se diseminan pequeños bosques y se encuentran las localidades de Ale y Celeste. Estas se caracterizan por tener casas de piedras talladas, divididas en varias habitaciones, bodegas, cocinas, oratorios, hornos y patios exteriores. Estas casas están acompañadas de corrales de piedra y huertos a las orillas de las quebradas. Muy cerca de estos sitios de habitación también hay una serie de estancias que se utilizaron para el pastoreo en las primaveras y veranos.

Años conocíamos estas estancias, esos eran de los bisabuelos. (A. Puca)

También hay evidencia de terrazas de larga data como la de Puntalagua, el cual es uno de los puntos principales de encuentro de la comunidad. Este segundo sector corresponde a la Zona Media.

Por último, está la zona Baja, es el área ocupada muy cerca del Salar de Atacama. Son las planicies de Tambillo y el valle de Puques. En otros tiempos se caracterizaron por ser lugares estacionarios de pastoreo durante los inviernos, los denominados “tiempos fríos”. Hasta las últimas décadas del siglo XX, estos lugares fueron espacios donde bajaban los puneños y sus rebaños para pasar los duros inviernos. A medida que iniciaba la primavera volvían ascender hasta llegar a las Zonas Media y Alta.

La temporada de verano de diciembre a marzo, después íbamos bajando. En los meses de junio-julio 'tábamos en Tambillo, hasta allá llegábamos nosotros con las ovejas, cabras, después en agosto estábamos en Puques, Zapar, Escalera, Corral Chico, una serie de estancias íbamos subiendo. Septiembre-octubre ya estábamos en Celeste porque había que sembrar, en diciembre ya estábamos llegando a Pailas, enero-febrero arriba. Carnaval la pasábamos acá arriba. En marzo empezábamos a bajar otra vez pa' abajo... (A. Puca)

Nosotros donde más 'tabamos durante to'el año era Chaxlla, todos los veranos, después de Tocol un poco más arriba estaba la estancia que se llama San Bartolo, después está el Ramaditas, después está el corral que se llama Cruz Estancia, después está el que se llama Puesto Nuevo, Corral Grandi, Campo Grandi, San Pedro, después está el Rodio, Pochitur, después está bajando el cerro hacia Toconao, Tchapuraqui, ahí teníamos estancia, andábamos mucho por ahí. En el camino cerca de Puque parábamos, Corral Chico to'a esas partes... to' el año... (I. B. Cruz)

Íbamos de estancia en estancia con gallina, gato... [risas]. Con to' cargaban al burro [risas] con el gato... teníamos al burro Mocho... era como sordo... perdió la oreja con la nieve... Había que trasladarse así de una estancia a otra estancia con todo, con telares con tejidos... (J. Puca)

En la actualidad el valle de Puques es uno de los lugares principales de encuentro y producción agrícola de la comunidad puneña. Está sembrado de viñedos, los cuales son parte de la materia prima del vino *Ayllu* de las cooperativas vinícolas de San Pedro de Atacama. A la vez hay una serie de huertos dedicados a la producción de frutos, hortalizas y vegetales. Puques es el lugar para realizar diversas actividades comunitarias como mingas y festividades tradicionales como el “Carnaval Arribeño” donde son invitadas otras comunidades puneñas como Talabre, Socaire y Machuca, incluso comunidades puneñas de la Argentina provenientes de Corralitos, San Antonio de los Cobres, Raíces Andinas, Rosario de Coyaguayma y Susques.

En las últimas décadas la forma cíclica de vida cambió. La escasez de lluvia —entre otros factores— obligó a los puneños a transformar la vida trashumante. Desde mediados del siglo pasado, los puneños empezaron a ocupar sectores periféricos en pueblos del Salar en Toconao y San Pedro de Atacama donde, junto con otros inmigrantes puneños de Talabre, Río Grande, Machuca y Socaire, fundaron los primeros barrios como Punta de Diamante, Conde Duque y Licancabur. Otros puneños se fueron a las ciudades de Calama, Antofagasta, Iquique y Arica; sin embargo, esto no ha significado que el territorio puneño haya quedado en el abandono.

Todavía tenemos burros, tenemos unas ovejas y tenemos cabras que son poquitas, al otro día le dije que me tienen que entregar, las hemos ido a ver, la juntamos allá en Puques, las otras tan allá... por ahí tan unas ovejas, vamos de vez en cuando a rodearla... (R. Puca)

Los puneños continúan subiendo y construyendo su territorio. Su existencia es una forma de ir, venir y de practicar la movilidad. Las zonas Alta, Media y Baja se mantienen vivas a través de actividades como pastoreo, recolección de objetos abandonados

y agricultura, pero especialmente localidades como Ale, Celeste, Honar y Tocol se han convertido en lugares de culto y memoria donde se realizan ceremonias puneñas y se habla sobre la vida pasada. Uno de los mejores ejemplos es el cementerio de Ale, ubicado en la zona Media, que sigue siendo cuidado y visitado por los puneños como un lugar sumamente sagrado.

Los “Jefes” no han sido olvidados y ocupan un lugar significativo en la tradición puneña. Son considerados los primeros ancestros de la comunidad solo por debajo de la Pachamama, la cual es el ente espiritual-territorial más importante en la comunidad puneña. Es una madre dadora de vida. Así pues, el territorio puneño es concebido desde la Pachamama. Es por eso que la comunidad está vinculada fuertemente al territorio a través de procesos históricos, culturales y espirituales que no se extinguieron con la mudanza hacia el salar de Atacama. Por lo tanto, la Puna no solo es un lugar de ocupación, sino un lugar de interacción y conexión entre pasado, memoria y vida, lo que es representado a través de ceremonias, denominadas las “Costumbres”, que incluyen “Pagos a la Pachamama”, “Alcances a los Cerros”, y actividades comunitarias que no dejan de practicarse, están relacionadas al territorio y físicamente se representan en cerros, tierra y agua.

Las actuales generaciones que no nacieron en estos lugares, siguen acompañando a sus padres y abuelos para realizar diversas actividades que incluyen ceremonias, prácticas agropastoriles y visitas a las casas de sus ancestros que se han convertido en lugares sagrados de memoria, culto y comunidad. Así, pues, se reconstruye una fuerte conexión entre los puneños y su territorio, el cual siguen ocupando de nuevas formas y con el que se mantienen estrechamente unidos.

Memoria e historia puneña

La memoria es parte fundamental de la tradición puneña. El relato oral es la base de gran parte del conocimiento sobre el pasado de esta comunidad. Esta memoria reconstruye procesos sociohistóricos del grupo puneño que las ciencias sociales han pasado por alto muchas veces, despreciándolos como fuente de conocimiento por no cumplir parámetros esquematizados y doctrinarios. Abordar estos procesos desde la mirada de los propios protagonistas va más allá de una simple narración y es una forma de historia local con sus propios tiempos que debe ser posesionada antes de cualquier síntesis. Como “palabra dada” (Marinas, 2007) la memoria es transmitida a través de generaciones en que se recuerda a una serie de personas, hechos y lugares, lo cual abre la posibilidad de ir más allá de basarse solamente en documentos escritos y permite valorar a la memoria como una fuente importante de información.

Aunque no hay un momento específico que se pueda catalogar como representativo para la transmisión de memoria, los constantes viajes que realizan los puneños junto con sus familias parecieran ser las oportunidades adecuadas para evocar relatos y proceder a la transmisión de memoria. También las prácticas, como los Carnavales o Pagos a la Pachamama, son actividades en que surgen la oralidad y la memoria a través de cantos y narraciones. Por otro lado, los puneños también poseen registros familiares que van desde fotografías, comprobantes de depósitos fiscales, cartas y varios documentos más que guardan en sus archivos particulares.

Por medio de varias entrevistas —precisamente en lugares de la Puna— pudimos acceder a parte de esta memoria. Los puneños se consideran descendientes de los cerros y de los “Gentiles” (personas que fueron objeto de los entierros prehispánicos). Para los puneños estos entes son las “generaciones” que estuvieron antes que ellos. En ese sentido, en la Puna hay abundante evidencia que muestra un espacio

ocupado desde hace siglos, ya que se encuentran posibles adoratorios, entierros y pictografías que en la actualidad tienen un especial carácter sagrado dentro de la tradición puneña (ver Figura 5).



Figura 5. Evidencia prehispánica en la Puna de Atacama. Foto: Jorge D'Orcy

Los puneños tienen profundo respeto por las generaciones pasadas, consideran que tienen una relación cultural con esos “Antiguos” y mantienen vínculos a través de prácticas ceremoniales sagradas como “Pagos”, “Wakis” y “Alcances”.

Hasta el momento existen pocas investigaciones arqueológicas en la Puna, a excepción de algunas visitas del sacerdote G. Le Paige a mediados de la década de 1950, y de la Dra. A. Barón en 2005. En estos sitios sagrados se considera que todavía “viven los Antiguos”. Es por eso que los puneños desde hace mucho tiempo han decidido no revelar mucha información acerca de estos lugares, pues sienten que estos espacios pueden ser invadidos y que en consecuencia se podría alterar la relación que tienen con los que estuvieron antes que ellos. Estos “Antiguos” son considerados espíritus protectores, pero también tienen la capacidad de “castigar”, “agarrar” o “pescar”.

Por el momento, el interés de la comunidad radica en mantener varios de estos sitios relativamente aislados ya que una de las mayores aprensiones es que estos lugares de especial significado terminen como simples atracciones turísticas como ha ocurrido en otras partes en San Pedro de Atacama. Por otro lado, la comunidad no descarta la posibilidad de estudios científicos en que se desarrollen investigaciones comprometidas con el fortalecimiento del conocimiento de lo puneño y del pueblo atacameño en general.

Durante la colonia y ya entradas las repúblicas, la Puna sirvió como un importante punto de conexión entre lugares como Potosí y puertos del Pacífico y, más adelante, entre haciendas salteñas y pampas salitreras (ver Figura 6).

Es probable que localidades del territorio puneño fueran usadas como lugares de descanso y posta durante la época de auge de las remesas y arrieraje tradicional, así como lo fueron Quetena, El Toro o Susques, que estuvieron íntimamente conectadas con Tocol, Honar, Ale, Celeste y Puques. Todavía antiguos arrieros recuerdan estos viajes y conexiones.



Figura 6. "Mayo 12 de 1920 CC". Inscripción en piedra cerca de un antiguo camino arriero-remesero al norte de la quebrada de Honar, Puna de Atacama. Foto: Jorge D'Orcy

Con mi papá fui varias veces hasta Susques, allá tenemos familia. (G. Puca)

Mi papá cargaba su burro y se iba a Susques, Abra Pampa, El Toro, compraba cosas y se venía. Traía carne, queso, charque, alcohol... Claro, los arrieros pasaban a la Argentina, subían, pasaban por Ale, por Celeste, venían los familiares. Yo tengo familiares en Argentina, tíos, tías, venían ellos todos los años con su tropa de burros, con quesos, maíz, harina, de todo traían, café, ají, de todo, todo. (A. Puca)

Entre finales del siglo XIX y principios del XX, las familias puneñas conocían y pastoreaban en un largo ciclo de trashumancia que incluía áreas dentro de la triple frontera Argentina-Bolivia-Chile. Justo en este período, los Estados antes mencionados incurrieron en una serie de pugnas diplomáticas para fijar nuevas líneas limítrofes. Los pastores-arrieros dentro de las áreas en disputa y a pesar de que los Estados no los tomaron en cuenta en los planes de limitación territorial, trataron de buscar la forma de adherir a la postura más conveniente según las circunstancias (Sanhueza, 2001). Estos pastores-arrieros pactaron con funcionarios de los países en conflicto con el propósito de estar en condiciones para que se les reconocieran principalmente las tierras donde ejercían sus actividades pastoriles y no se viera menoscabada su fuente de vida (ibíd.).

Según la tradición oral, antiguos pastores de la Puna de Atacama decidieron reestablecer su ciclo pastoril a los pies de los cerros Puruco, Negro, Macón y Tocol y cerca de la cabecera de la quebrada de Honar. Es posible que varias de estas familias redujeran su ciclo de pastoreo y reorganizaran un nuevo ciclo en los recientes territorios anexados por Chile¹ como una forma de evitar impuestos y expropiación de bienes como pretendía el Gobierno de Bolivia y terratenientes en la Argentina (Sanhueza, 2001; Sanhueza y Gündermann, 2007).

Estas familias construyeron una serie de caseríos siguiendo el curso de las quebradas inmersas en pequeños valles de altura muy fértiles. Estos caseríos se organizan por grupos de familias formando redes sociales de parentesco.

1. Chile oficialmente incorpora a su administración antiguos territorios bolivianos después de acuerdos realizados con la Argentina en 1899 y con Bolivia en 1904.

La gente era muy ordenada antes. Pa' no confundirse, supongamos que esta es la quebrada de Honar; esta era la otra quebrada de Cotabina; y esta es la otra quebrada de Paso Chico y así a Celeste. Nosotros esta parte de esta quebrada hasta acá, ahí pastoreábamos nosotros y mi tía en esta otra quebra'. Nadie peliaba por na', sabíamos a 'onde teníamos que ir. (A. Puca)

Es muy probable que las personas que se restablecieron en la puna chilena ya conocieran estos lugares desde varias generaciones anteriores. Existen evidencias materiales y memorias que señalan que hubo puneños pastoreando e intercambiando en este sector desde hace mucho tiempo, como lo demuestran las casas de la zona Media y el cementerio de Ale, el cual posiblemente se remonte a las pestes que asolaron la región desde finales del siglo XIX hasta principios del XX (Galeano y Chaparro-Huerta, 2022). A este período los puneños lo recuerdan como el "tiempo del sarampión":²

Porque en Ale vivía mucha gente, harta gente vivía. Cuando salió el sarampión, la viruela, murieron muchos y esa gente está en el cementerio de Ale... (A. Puca)

Esta casita es de los abuelos, pero esta casita ya estaba cuando ellos vinieron... (P. Puca)

Décadas después ocurrieron nuevas olas migratorias provocadas por los estragos políticos y sociales de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay (1932-1935). Desde el suroeste de Bolivia, pastores y arrieros se movieron en dirección a las punas argentina y chilena. Según narraciones, una parte de esta migración primero estuvo un tiempo en la puna argentina y finalmente se unió a familiares que ya se encontraban en la puna chilena. Dicho sector era un espacio bien conocido y utilizado gracias a los ciclos de movilidad, relaciones de intercambio y rutas de pastoreo comunes en toda la Puna atacameña y que se daban desde hacía varios siglos:

Los Cruces [Cruz] se instalaron ahí en Alis y fueron haciendo familia con los Puca... (A. Puca)

Acá [en Celeste], se instaló don Rosendo Puca Chila, su señora doña Paulina Quispe, nuestra abuela. Ella era de Argentina según decían, y él era de Bolivia. (P. Puca)

Los entrevistados hacen referencias a grupos puneños que ya conocían el territorio y que lo utilizaban como lugar de pastoreo y descanso arriero. Posteriormente, establecieron nuevos ciclos de pastoreo en la puna chilena sin abandonar el estilo de vida trashumante, y este movimiento fue el que consolidó lo que actualmente es descrito como las zonas Alta, Media y Baja. Así pues, la Guerra del Chaco marcó un antes y un después en la historia puneña. El espacio de pastoreo conocido en Chile se volvió el lugar ideal de refugio. En las narraciones no se habla de un regreso al ciclo amplio de pastoreo transfronterizo. Desde ese momento, los puneños dejaron atrás las altiplanicies bolivianas para pastorear casi exclusivamente en las ya conocidas altiplanicies puneñas en Chile y mantener relaciones sociocomerciales con la puna argentina a través de los viajes arrieros.

Rápidamente, formaron estrechos vínculos con localidades cercanas como Talabre, Mare, Quemala, Peine y Socaire, cuyos orígenes también son puneños; hacia abajo establecieron relaciones comerciales con los pueblos del salar de Atacama. Los pastores-arrieros puneños se convirtieron en parte esencial en la red de abastecimientos

2. Entre 1910 y 1911, casi todo el norte de Chile se vio afectado por dos epidemias, la de alfombrilla neumónica y la de la peste bubónica, que diezmaron gran parte de la población. Ver *Mercurio de Calama*, 2006.

de San Pedro de Atacama y Toconao a través del “cambalache” y compra-venta de productos y mercancías.

Nosotros éramos los pastores de los de Toconao, de sus cabras, de sus ovejas... ellos iban [a Celeste] solamente pa' las fiestas, cuando había que floriarlos, ahí no más iban... con vino criollo de Toconao hacían fiesta, se divertían y se iban... Tejíamos mantas, frazadas, de to'... Sí, nosotros éramos los teleros de los toconares... jesos viejos nos tenían así en la palma de la mano! (A. Puca)

Carneábamos un bicharraco, bajábamos y lo veníamos a cambiar acá [Toconao], y regresábamos con azúcar, harina, aceite, todo lo que faltaba llevábamos pa' arriba... (M. Puca)

A mediados del siglo XX, en la Puna-Salar de Atacama se registraron fuertes sequías que deterioraron el estilo de vida trashumante de las familias puneñas que dependían de las lluvias para los pastos y sembrados. Muchos se vieron en la necesidad de migrar y establecerse en los pueblos cercanos al salar y en las ciudades. Cambiaron su estilo de vida por uno más sedentario y asalariado para sobrevivir.

Cuando se terminaron las lluvias, más o menos yo me fui al servicio militar, me quedé por allá en Pedro de Valdivia, Antofagasta... ahí se fueron terminando los gana'os [ganados]... porque era poco el pasto y ya se fueron viniendo ellos a Toconao... Las casas quedan, tan parada' todavía... (A. Puca)

Cambiar de las zonas puneñas hacia el salar trajo consecuencias en las relaciones socioculturales. Desde hacía mucho tiempo los Estados habían aplicado políticas y prácticas discriminatorias contra los pueblos que no se ajustaban al modelo moderno europeizado. En el norte de Chile este proceso se denominó “chilenización”.

Los puneños, por su estilo de vida alejado de los cánones de la Modernidad, fueron catalogados como inferiores (Morales, 2013). A pesar de la fuerte presencia histórica de relaciones socioculturales y su aporte a las economías coloniales y republicanas a través del arriero y las ferias intercordilleranas (Bugallo, 2008), los puneños fueron vistos como extranjeros en su propia tierra. Además fueron tratados como personas toscas y atrasadas ante el avance de la Modernidad. La gente del Salar estableció una relación de “franca segregación” con respecto a grupos provenientes de las tierras altas de Atacama (Bengoa, 2004: 193).

Cuando los puneños migraron a zonas del Salar y ciudades cercanas, se enfrentaron a un proceso de grave discriminación por parte de los locales. Se los racializaba por su origen, y sus tradiciones eran calificadas como bárbaras y despectivamente llamadas “cosas de indios”, entre otros calificativos (Romo *et al.*, 1999; Morales, 2013).

En pueblos como San Pedro de Atacama, los grupos puneños fundaron los primeros barrios. Los mismos están fuera del casco central de estilo ajedrezado de la época colonial. Los lugares donde pudieron establecerse fueron antiguas calicheras, basurales, peladeros, desembocaduras de aguas servidas y áreas marginales.

A pesar de esta segregación, los puneños supieron aplicar estrategias para conservar y proteger sus tradiciones y mantener relaciones familiares. Por ejemplo, la figura del arriero es sumamente recordada y es uno de los elementos principales de la construcción de la identidad puneña. A la vez, continuaron su vínculo con sus lugares de origen y conservaron la memoria a través de viajes constantes a la Puna. Por medio de tradiciones culturales y económicas mantuvieron la conexión con sus lugares de

origen. A pesar de que sus domicilios se ubicaban en el Salar, los puneños conservaron prácticas relacionadas con el viaje y el pastoreo en la Puna.

Marcos Cruz en los 50, 60 más o menos comenzó a venir a San Pedro [de Atacama], pero iba todas las semanas a Alis. Él estuvo como hasta el 89, después falleció... (T. Cruz)

Fui a la búsqueda de burros, en ese tiempo se vendía bastante burros. Subí hasta la parte de atrás del Cerro Negro a buscar animales, 'tamos hablando del año 82, 83..., 85... (J. G. Puca)

Una vez aprobada la Ley Indígena en 1993, se abrió un compás en que poco a poco las prácticas de tierras altas atacameñas fueron toleradas, aceptadas y posteriormente replicadas por diversos grupos que recientemente empezaban a identificarse y solicitar certificados como atacameños o *lickanantay*; incluso personas no atacameñas adoptaban prácticas puneñas principalmente con objetivos que apuntaban a intereses turísticos.

Con el tiempo, las tradiciones y costumbres de las tierras altas se convirtieron en la base para la representación de una identidad atacameña constituida desde las montañas de Atacama, pero muchas veces no se mencionaba de dónde habían sido tomadas estas tradiciones. Por ejemplo, canciones como el *chururito* y cantos ceremoniales dedicados al agua conocidos como *Talatur* o *Talando* tienen su origen o son parte de la tradición de pastores cordilleranos; asimismo, conmemoraciones sagradas como *To Santos* en que se recuerda a las personas fallecidas se celebraban principalmente en la Puna. Estas y varias prácticas puneñas más en la actualidad se presentan como contenido de la atacameñidad.

Ahora es fácil ser indio, ahora para ellos es fácil ser indios... Ellos se burlaban de las costumbres, nos trataban de bolivianos, paisanitas, los argentinos, pero vino la Ley Indígena y se cambiaron. Ahora son indígenas, pero fue gracias a nuestros viejos que se mantuvieron en sus costumbres. Pero ahora ellos tienen de dónde saca' para ser indígenas y reclamar los beneficios indígenas, pero fue nuestra gente la que tuvo que sufrir. Ahora es fácil sacar la hoja de coca, antes ni siquiera le decíamos así, le decíamos la "pastilla" pa' esconderla de los pacos porque podías quedar preso... Ahora es fácil ser indio...' (M. Cruz)

El conocimiento de los puneños se utilizó como uno de los elementos para la creación de varias de las comunidades atacameñas reconocidas por la CONADI. Algunos puneños se incorporaron a comunidades cercanas a sus domicilios, pero no se sentían parte de estas, o seguían siendo vistos como extraños.

Ante estas circunstancias, las familias puneñas se reagruparon e interpretaron los marcos legales a su favor. Primero crearon asociaciones indígenas para agrupar familias puneñas como la Asociación de Agricultores y Regantes de Puques, la cual conecta varias de estas familias y recursos de las zonas puneñas como agua y tierra para la producción agrícola. Sin embargo, este tipo de organizaciones no era suficiente para alcanzar ciertos derechos, especialmente los relacionados a la posesión de lo que consideraban su tierra. Si bien la Ley Indígena no reconoce territorios indígenas, sí acepta y regula tierras indígenas, y estas pueden tener títulos de dominio a nombre de personas naturales indígenas o comunidades. El derecho indígena sobre tierras significa principalmente evitar causas judiciales que conduzcan a su enajenación, permite o facilita el acceso a subsidios y ayudas de instituciones estatales y empresa privadas. Además estas tierras están liberadas de varios impuestos; sin embargo, las asociaciones indígenas quedan excluidas de estos derechos (López, 2019). Así pues,

para aspirar a lograr una posesión efectiva de lo que consideraban su tierra, las familias puneñas decidieron no quedarse como asociación, sino pasar a constituirse como una comunidad indígena según los parámetros de la Ley.

De esta manera, se inició un largo proceso para el reconocimiento de la comunidad ante el Estado chileno. Si bien existe una tendencia de otorgar reconocimiento a comunidades indígenas por parte de la CONADI, en el caso puneño hubo una serie de obstáculos. La Puna-Salar de Atacama es un área sumamente concesionada a proyectos mineros en que el territorio pertenece al Estado y está en constante disputa entre las comunidades indígenas que han sido estructuradas para funcionar con la lógica de ser pequeñas empresas privadas. De este modo, el sentido del territorio y tierra no es el tradicional, sino que está pensado desde los posibles recursos que se encuentren en determinado sector. El resurgimiento de una comunidad indígena cercana a los yacimientos de litio y fuentes de agua que también solicitaba ampararse en la Ley Indígena, causó una relativa conmoción.

La administración oficial esperaba que la comunidad puneña se formara desde los estándares definidos o entendidos de lo que se considera atacameño, casi siempre pensado desde el salar de Atacama. Sin embargo, la comunidad, en su rol de sujeto histórico, se presentó desde sus lugares de origen: la Puna de Atacama, con su propia historia y una larga tradición. Esto es pues, una perspectiva diferente a la lógica estatal sobre "atacameñidad".

Los grupos de familias de Tocol, Honar, Ale, Celeste y Puques se autodenominaron puneños, un nombre con el que se sentían identificados y que querían ver reflejado en la designación de su comunidad y derechos. Así pues, bajo los parámetros de etnias reconocidas por el Estado, los grupos puneños no aparecían en la lista oficial; pero los puneños, tomando como base su historia y territorio, demostraron que cumplían con los requisitos indígenas que solicitaba el Estado, que eran un grupo que aportó cultural e históricamente a la atacameñidad y que, por lo tanto, sería una injusticia y contrario a las normas indígenas estatales negar el origen, trayectoria y aporte de este grupo. Finalmente, fueron reconocidos como la Comunidad Atacameña de la Puna en 2015. Entraron como parte de las comunidades atacameñas, pero sin dejar atrás lo que pretendían, que era también ser reconocidos como puneños. En varias ocasiones hubo sugerencias para que se incorporaran a comunidades del Salar. Pero como había ocurrido antes, los puneños a pesar de las relaciones con el Salar, no se identificaban con la tradición de estos grupos y su historia.

Toconao era otro pueblo, un pueblo aparte. Todavía los toconares nos consideran así... los apellidos son diferentes... ¡Somos puneños! (A. Puca)

Por otra parte, a pesar de la retórica de hermandad atacameña, algunas comunidades presentaron una serie de objeciones ante la CONADI: se oponían al reconocimiento de una comunidad puneña. Si bien estas demandas no prosperaron, las mismas son evidencia de profundas diferencias entre los grupos atacameños y de que en determinadas circunstancias, resurge un racismo explícito que demuestra que estas prácticas no quedaron en el pasado y revelan rivalidades entre comunidades. Todavía existe un núcleo social duro que se opone a que los puneños sean tratados y reconocidos con su identidad y derechos históricos. Este núcleo no está dispuesto a aceptar que estas familias tengan capacidad de negociación con el Estado, empresas u ONG, como indígenas reconocidos dentro de los marcos de la Ley Indígena, o que puedan presentar reclamos jurídicos para obtener derechos sobre tierras. En ese sentido, la segregación entre grupos que se consideran indígenas se mantiene y es parte de las relaciones que se han caracterizado entre la Puna-salar de Atacama.

Nos decían patiraja'os, ojutudos, indios... ahora no se acuerdan. (M. Puca)

Esos mismos que nos discriminaban por ser de la Puna, fueron los mismos que no querían que la comunidad saliera... (P. Puca)

A pesar de lo anterior, la comunidad puneña pudo constituirse y ser reconocida. Sin romper con la normativa indígena, supo adecuarla a sus demandas de reconocimiento puneño. Si bien esta constitución oficial es reciente, esto es apenas un episodio más de una larga tradición de presencia e historia de grupos de familias en la Puna de Atacama.

A pesar de las transformaciones políticas, sociales, económicas y ambientales, estos grupos que se definen como puneños han creado estrategias para mantenerse vigentes en interacción con un territorio histórico. Por largo tiempo fueron pastores y arrieros trashumantes, después trabajadores asalariados de barrios periféricos y en la actualidad han sabido utilizar leyes indígenas para reconstituirse en asociaciones y comunidades indígenas. Estos son pues eslabones de un largo proceso en que estos grupos no son entes inertes, sino que son sujetos histórico-políticos que poseen una capacidad de transformar y transformarse dentro de sus contextos. Los puneños no abandonan la Puna que es parte fundamental de su historia e identidad. Siguen presentes en la Puna de Atacama, no solo se trata de un retorno, sino que incluye otras formas de presencia y conexión con el territorio histórico del que se sienten parte, sentimientos que buscan transmitir a las siguientes generaciones.

Organización comunitaria

El tipo de estructura comunitaria en la Puna es diferente a la del Salar. En este la base es el *ayllu*, tal como lo pronuncian, mientras que en la Puna es la familia (Göbel, 2002). Aunque el *ayllu* es una forma de familia, es más notable la organización familiar en la Puna. Las localidades antes mencionadas como Ale o Celeste son familias extendidas en que los apellidos predominantes son Puca y Cruz. Toda la comunidad está relacionada en diversos grados de parentesco y/o consanguinidad, y sustentan sus vínculos a través de un fuerte sentido de solidaridad de grupo.

Los jefes de familia llegaban a eso a ayudar. La Torna... el hecho que tenían una familia se iban a trabajar a Ale y después a Celeste, después a Puntalagua, pero eran to' unidos... (J. G. Puca)

Mi papá era como el profesor porque él le enseñaba a los Cruces a leer y todas esas cosas, y él me enseñó a leer, yo nunca tuve escuela... pero todos nos cooperábamos... (A. Puca)

Pero en la Puna los entes no humanos que están en el territorio también son familia y por lo tanto miembros de la comunidad. Cada elemento del territorio es una persona con su propia subjetividad y, a la vez, un pariente. Así pues, están Tata Sol y Mama Luna; los cerros; todos ellos son antepasados, incluso el "mal": el Diablo es llamado "Tío". El principal ente es la Pachamama. Así pues, todo el territorio está organizado en base a relaciones de familia. Tampoco la comunidad puneña se agota con las personas vivas. Son miembros de la comunidad las "generaciones anteriores" y se recuerda constantemente a personas fallecidas a través de ceremonias mortuorias y evocación de su trayectoria.

Para llegar al cementerio de Ale hay que caminar mucho, no llegan vehículos, pero ves que no nos olvidamos de nuestros antepasados. Vamos caminando cargando

tarros de pintura en la espalda y todos los años pintamos las cruces y dejamos flores... ellos son nuestras familias. (C. Cruz)

Este tipo de lógica algunas veces no encaja con las formas de organización dadas desde el Estado, lo que ha generado una serie de conflictos, ya que las relaciones de solidaridad se ven opacadas por relaciones de representatividad verticalizada. El Estado y otras instituciones generalmente se comunican con las comunidades a través de sus presidentes, dejando atrás la opinión comunitaria y tradicional sobre la construcción de lo indígena. En los últimos años, la comunidad también ha entrado en la dinámica de negociación y aceptación de proyectos, estos ya no surgidos desde la plataforma comunitaria y familiar, sino desde instituciones externas lo que ha provocado que este sea en sí mismo uno de los temas principales de debate dentro de la comunidad.

Sin embargo, la Comunidad de la Puna trata de mantener sus formas de organización familiar, las cuales tienen sólidas bases constituidas desde hace mucho tiempo como una manera de reforzar la conciencia del pasado y sus lógicas vigentes en el presente.

En la actualidad, la organización comunitaria consiste en una combinación entre prácticas tradicionales y normativas de la política indigenista. Pero también la organización es producto de relaciones y puntos de vista entrecruzados entre generaciones. Si bien la opinión de los hombres mayores tiene cierta relevancia, en los últimos años también ha cobrado fuerza la opinión de mujeres y otros rangos etarios, pero el objetivo es llegar a la decisión más comunitaria posible. Si bien, existe la representatividad del presidente de la comunidad y otros cargos, se espera que estos actúen bajo la decisión de la comunidad para entablar relaciones con el Estado, otras comunidades y organizaciones particulares.

Por último, es importante mencionar que para los puneños la comunidad no solo la integran los miembros inscritos en la CONADI. También existe una comunidad más profunda de familiares que por diversas razones no se han inscrito, pero tienen una participación muy activa y su voz es escuchada.

Conclusiones

Al hablar de las comunidades puneñas nos referimos a grupos que históricamente han ocupado las tierras altas de Atacama, mantienen relaciones transfronterizas y que, a la vez fueron segregados por su origen, color de piel y prácticas culturales. La segregación tomó otro matiz cuando el Estado chileno inició un proceso de reconocimiento de los pueblos originarios. Tanto la gente de la Puna como la del Salar quedaron asignadas como atacameños. Esto es una forma de homogeneización que no toma en cuenta las relaciones y diferencias entre estos grupos. Sin embargo, un elemento fundamental diferenciador es el territorio. La gente de la Puna tiene raíces en las montañas de Atacama y siente un profundo apego a esos lugares a pesar de que ya no esté domiciliada ahí o, incluso que no haya nacido en esos lugares. Pero ha creado estrategias para mantener conexión con su origen territorial y cultural en la que hay un fuerte sentimiento hacia esa tierra.

Una de las últimas estrategias para mantener esa vigencia e idea de grupo fue la creación de la Comunidad de la Puna. A pesar de la homogeneización de la política indigenista, los grupos puneños —por medio de sus prácticas y dándole otra interpretación a la legalidad— han podido, en alguna medida, romper con ciertos esquemas sobre comunidades indígenas en Atacama. Por mucho tiempo, los puneños fueron invisibilizados a pesar de que sus tradiciones constituyen parte central de la atacameñidad. Estas prácticas que antes eran segregadas, cobraron importancia a partir de

la promulgación de la Ley Indígena y fueron presentadas como parte de un corpus atacameño. En los últimos años los grupos puneños están resurgiendo y reclaman su espacio como parte fundamental de una identidad indígena en Atacama.

Es posible que estemos ante una de las pocas comunidades de raíces trashumantes y con las últimas personas que nacieron y vivieron bajo esta forma particular de vida. Su reconocimiento es importantísimo en el proceso actual que vive Chile que busca ampliarse a la plurinacionalidad y establecer mejores escenarios de participación. El ejemplo de los puneños demuestra pues que la legalidad sobre el reconocimiento indígena debe ser revisada, precisamente con el propósito de reconocer un espacio a grupos que han sido negados en el amplio mosaico étnico, social y cultural en el que está constituido Chile.

Agradecimientos

A todas las familias puneñas pasadas y presentes.

Entrevistas

I. B. Cruz (más de 70 años). Nació en Celeste. Entrevista en San Pedro de Atacama en 2012.

T. Cruz (más de 60 años). Nació en Ale. Entrevista en San Pedro de Atacama en 2015.

M. Cruz (más de 40 años). Nació en San Pedro de Atacama de padres puneños. Entrevista en San Pedro de Atacama, 2014.

C. Cruz (más de 20 años). Nació en San Pedro de Atacama de padres puneños. Entrevista en San Pedro de Atacama, 2015.

J. G. Puca (más de 60 años). Nació cerca de Celeste. Entrevista en San Pedro de Atacama, 2014.

A. Puca (más de 80 años). Nació cerca de Celeste. Entrevistas en Tocol, Ale y Celeste, 2012.

G. Puca (más de 80 años). Nació cerca de Celeste. Entrevistas en Tocol, Ale y Celeste, 2012.

J. Puca (más de 70 años). Nació cerca de Ale. Entrevista en San Pedro de Atacama, 2014.

P. Puca (más de 70 años). Nació cerca de Celeste. Entrevista en Tocol, Ale y Celeste, 2012.

M. Puca (más de 60 años). Nació cerca de Ale. Entrevista en Toconao, 2013.

R. Puca (más de 80 años). Nació cerca de Celeste. Entrevista en San Pedro de Atacama, 2013.

Bibliografía

- » Barón, A. (2005). *Huellas en el desierto. Patrimonio Cultural en la Zona del Proyecto Alma*. Santiago de Chile, ALMA.
- » Bengoa, J. (comp.) (2004). *La Memoria olvidada. Historia de los Pueblos Indígenas*. Santiago de Chile, Cuadernos Bicentenario.
- » Bertrand, A. (1885). *Memorias sobre las cordilleras del desierto de Atacama y rejiones limítrofes*. Santiago de Chile, Imprenta Nacional.
- » Boccara, G. y Seguel-Boccara, I. (1999). Políticas indigenistas en Chile (siglo XIX y XX) de la asimilación al pluralismo (El caso Mapuche). *Revista de las Indias*, vol. LIX, N° 217: 741-774. Madrid.
- » Bowman, I. (1908 [1991]). *Antigüedades de la Región Andina de la República Argentina y del Desierto de Atacama*. San Salvador de Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy.
- » Bugallo, L. (2008). Años se manejaba el cambio, ahora el billete. Participación de las poblaciones de la Puna de Jujuy en Ferias e intercambios. *Estudios Transandinos*, vol. 14, 2º semestre: 5-30, Santiago de Chile.
- » Contreras, E. (2005). *Pueblos transfronterizos en la Puna de Atacama: Conectividad de redes en el país más allá de las nubes*. Tesis de Licenciatura. Santiago de Chile, Departamento de Antropología, Universidad de Chile.
- » Cruz, J. y D'Orcy, J. (2015). *Aproximación etnográfica e histórica para la constitución formal de las Comunidades Puneñas de Tocol, Honar, Ale, Celeste y Puques*. San Pedro de Atacama, Archivos de la Comunidad Atacameña de la Puna.
- » de Saint-Pierre, M.; Faure, M. y Morales, H. (2020). Análisis histórico y genético de la población de la Región de Antofagasta revela discontinuidad en la costa y en los valles interiores. *Estudios Atacameños*, N° 64: 183-189. San Pedro de Atacama.
- » De Lima, B. (2000). Las fuentes orales y el relato oral. En Rodríguez, J. A. (comp.). *Visiones del oficio: historiadores venezolanos en el siglo XXI*. Caracas, Fondo de Editorial de Humanidades y Educación, U.C.V.
- » D'Orcy, J. (2021). Una breve aproximación a las ferias internacionales de trueque entre las comunidades y organizaciones Atacamas/Atacameñas de Argentina, Bolivia y Chile (1993-2017). En Moctezuma, S. y Sandoval, D. (eds.). *Mercados y Tianguis en el siglo XXI. Repesando sus problemáticas*, pp.159-177. México D.F., Universidad Autónoma del Estado de México.
- » Galeano, C. y Chaparro-Huerta, J. (2022). Antofagasta y la ruta de la peste bubónica: Tensiones entre puerto, modernización urbana y salud pública. En Campari, E. (ed.). *IV Seminario Internacional de Historia de la Arquitectura Hospitalaria: Libro de Actas*, pp. 81-98. Buenos Aires, Red Latinoamericana de Investigadores en Arquitectura Hospitalaria.
- » Göbel, B. (2002). La arquitectura del pastoreo. Uso del espacio y sistema de asentamiento en la Puna de Atacama (Susques). *Estudios Atacameños*, N° 23: 53-76. San Pedro de Atacama.
- » González, H y Gündermann, H. (2009). Acceso a la propiedad de la tierra, comunidad e identidades colectivas entre los aymaras del norte de Chile (1821-1930). *Chungara Revista de Antropología Chilena*, N° 41: 51-70. Arica.

- » Gündermann, H. (2007). Pueblos indígenas en la región atacameña moderna. *Historia Indígena*, N° 10: 63-87. Santiago de Chile.
- » López, J. (2019). Las tierras indígenas en la Ley 19.253. *CUHSO*. Volumen especial: 8-35. Temuco.
- » Marinas, J. (2007). *La escucha en la historia oral: palabra dada*. Madrid, Síntesis.
- » Molina, R. (2010). Collas y Atacameños en el Desierto y la Puna de Atacama y el Valle de Fiambalá. Sus Relaciones Transfronterizas. Tesis Doctoral. San Pedro de Atacama, Universidad de Tarapacá y Universidad Católica del Norte.
- » Morales, H. (2013). Construcción social de la etnicidad: Ego y Alter en Atacama. *Estudios Atacameños*, N° 46: 145-164. San Pedro de Atacama.
- » Romo, M.; Castro, V.; Villagrán, C. y Latorre, C. (1999). La transición entre las tradiciones de los oasis del desierto y de las quebradas altas del Loa superior: etnobotánica del Valle del Río Grande, 2a Región, Chile. *Revista Chungara*, vol. 31, N° 2: 319-360. Arica.
- » San Román, F. (1894 [2012]). *Desierto y Cordilleras de Atacama*. III Volumen. Santiago de Chile, Biblioteca Fundamentos de la construcción de Chile.
- » Sanhueza, C. (1992). Tráfico caravanero y arriería colonial en el siglo XVI. *Estudios atacameños*, N° 10: 169-182.
- » Sanhueza, C. (2001). Las Poblaciones de la Puna de Atacama y su relación con los Estados nacionales. Una lectura desde el archivo. *Revista de Historia Indígena*, N° 5: 55-82. Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.
- » Sanhueza, C. y Gündermann, H. (2007). Estado, expansión capitalista y sujetos sociales en Atacama (1879-1928). *Estudios Atacameños*, N° 34: 113-136.

Diarios

- » *Mercurio de Calama* (30/06/2006). “Las pestes que sembraron la muerte en el desierto”.

Jimena Cruz Mamani

Doctorante del Programa de Posgrado de la Universidad Católica del Norte y Universidad de Tarapacá. Nació San Pedro de Atacama y pertenece al pueblo atacameño. Se dedica a los estudios sobre temas históricos y antropológicos de la zona andina. Ha sido invitada a dictar clases y conferencias en diversas universidades en Latinoamérica. A nivel comunitario colabora en varios proyectos y propuestas como la creación y desarrollo de museos comunitarios.

Jorge D'Orcy Sáez

Licenciado en Historia por la Universidad de Panamá y Magister en Antropología Social por la Universidad Católica del Norte. Sus temas de investigación histórica se enfocan en los pueblos indígenas y la clase obrera utilizando entre otras metodologías la historia oral. También apoya propuestas de museos comunitarios.